ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-15/17

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, la y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-15/17, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018,** solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JOSÉ AUGUSTO MARTÍNEZ LUCATERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VÍCTOR PACHECO BARRERA
AUTO-RECTIFICACIONES BULGARIA S.A. DE C.V.

JORGE RUEDA ÁLVAREZ
TÉCNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA, S.A. DE C.V.

El C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/SA/DACPyS/SPI/133/2017 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, el C. José Augusto Martínez Lucatero fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Subdireccion de Patrimonio Institucional. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0942/2017 de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete, los CC. Marco Antonio Martínez Hernández y Gabriel Antonio Moreno García fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -------

---

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/637/2017 de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemi Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. ----------

---

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 51, primer párrafo, 52 y 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 27 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-073/2017 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de 2017, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 7 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 2 propuestas por parte de las empresas: TÉCNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA, S.A. DE C.V. y AUTO RECTIFICACIONES BULGARIA S.A. DE C.V. ----------

---

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 15, inciso A) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo, al no recibirse por lo menos tres propuestas. ----------

---

En este acto se hace entrega de las propuestas presentadas en sobres cerrados a los representantes de las empresas asistentes TÉCNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA, S.A. DE C.V. Y AUTO RECTIFICACIONES BULGARIA S.A. DE C.V., obteniendo copia de las portadas de los sobres para el expediente del presente concurso. ----------

---

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de

conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. ----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JOSÉ AUGUSTO MARTÍNEZ LUCATERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VÍCTOR PACHECO BARRERA
AUTO-RECTIFICACIONES BULGARIA S.A. DE C.V.

JORGE RUEDA ÁLVAREZ
TÉCNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA, S.A. DE C.V.